



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 06 de abril de 2022
OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/0427/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva
del Congreso de la Ciudad de México
P r e s e n t e

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio CDMX/AAO/DGODU/DO/2022.093 de fecha 04 de abril de 2022, signado por el Director de Obras, en la Alcaldía Álvaro Obregón, el C. Margarito René Chicho Escobar, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. José Martín Padilla Sánchez y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 09 de noviembre de 2021, mediante el similar MDPPOPA/CSP/1206/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.e.p C. Margarito René Chicho Escobar, Director de Obras en la Alcaldía Álvaro Obregón.
MAMM

	PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
	18 ABR 2022
Recibió:	<u>Pameh</u>
Hora:	<u>10:00am</u>



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



Dirección General de Obras
y Desarrollo Urbano
Director de Obras

Ciudad de México a 04 de abril de 2022

CDMX/AAO/DGODU/DO/2022.093

MARCOS ALEJANDRO GIL GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL JURIDICO Y ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO
Pino Suarez 15, piso 2, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc
Tel. 555345000 ext. 1115 y 5589573286
P R E S E N T E

Por instrucción de la Titular de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la Alcaldía Álvaro Obregón, y con el propósito de atender el oficio N° **SG-DGJYEL-PA-CCDMX/II/1.1.5.15/2121**, mediante el cual se remitió el oficio N° **MDPPOPA-CSP-1206-2021**, relativo al punto de acuerdo que a la letra dice: **"a las titulares de las 16 alcaldías de la CDMX, para que, en el orden de sus atribuciones, verifiquen las instalaciones de gas, luz eléctrica, agua drenaje e infraestructura de los 329 mercados públicos que existen actualmente en la capital del país"**, y se solicitó a la brevedad se informaran las acciones preventivas y correctivas emprendidas, principalmente en mantenimiento eléctrico, de gas, e infraestructura.

Al respecto, se informa que se están realizando revisiones periódicas, a efecto de proporcionar mantenimiento a las instalaciones de los mercados para la jurisdicción de la alcaldía con el personal de estructura de organización interna y se encuentra en proceso los trabajos que se están realizando para la planeación y la contratación de la Obra Pública encaminada al objetivo en cuestión.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

A T E N T A M E N T E
DIRECTOR DE OBRAS

MARGARITO RENE CHICHO ESCOBAR

CCP.
URB. VERÓNICA ITALIA MONTERO RODRIGUEZ. - DIRECTORA GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO. Para conocimiento.
ING. FABIOLA DE JESUS SOTO GARCIA. - COORDINADORA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA. Para conocimiento.
ARQ. GERARDO GARCIA MARTINEZ. - JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE ESCUELAS Y EDIFICIOS PUBLICOS. Para conocimiento.
MARIA AMPARO HEREDIA ACOSTA. - JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL. Para conocimiento.
GGM/rgs*

TURNO-886
DGODU-923
DO-536
COI- 2717/156
UDMCEEP- 177



Calle Canario S/N, esq. Calle 10, colonia Tolteca,
Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6717 /4517

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / **NUESTRA CASA**